

La Maná, 20 enero del 2018

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRU VIRTUD S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

Con la finalidad de dar cumplimiento a los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario para el periodo 2017, informo lo siguiente:

1. Se verifica que la información y documentación que reposa en las oficinas de la compañía, la cual no ha firmado contratos de obra por lo tanto no ha generado ningún tipo de ingreso o gasto durante el año 2017.
2. Debo indicar que la compañía si ha dado cumplimiento a todas las disposiciones impuestas por los organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de compañías.
3. Se verifica que la Compañía si ha realizado el cumplimiento con las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.
4. Los Estados Financieros con cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre del año 2017 refleja la situación económica de la Compañía.

Lo mencionado anteriormente comprende a todo lo actuado por la Administración 2017. Sin otro particular que informar reitero mis consideraciones.

Atentamente,



Sr. Castro Vargas Jorge Alberto
COMISARIO